

VISTO:

Que el Sr. TITTARELLI GUILLERMO RAUL, DNI N° 23.661.954, con domicilio en calle Grecia N° 596, de General Deheza, es adjudicatario de un Plan de viviendas CIRCULO CERRADO 2004, con Contrato de Locación de fecha 08 de julio de 2004,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Tittarelli Guillermo, ha cancelado en su totalidad el valor del inmueble,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1898/09

Art. 1º.- AUTORIZASE a la Srita. Intendente Municipal, Dra. Elma Irma Scattolini, a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado catastralmente como Manzana 208 Lote 17, ubicado en calle Grecia N° 596, B° Polideportivo, del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, al Sr. TITTARELLI GUILLERMO RAUL, DNI N° 23.661.954.

Art. 2º.- Los gastos de escrituración serán a cargo del adquirente.

Art. 3º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


Patricia Molina
Secretaria Concejo Deliberante




MIGUEL VICENTE FERRERO
PRESIDENTE
Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil nueve.

Ordenanza de Escrituras

Bien Nro.: 00355

Tipo Bien: Obra de Vivienda  Estado Cuenta

Catastro Nro.: 1802080101208017000000

Encargado de Pago

• TITTARELLI, GUILLERMO RAUL

DNI : 23.661.954

Propietarios

Fecha contrato adhesión: 08/07/2004

• MUNICIPALIDAD, GENERAL DEHEZA (99%) TITTARELLI, GUILLERMO RAUL (1%)

Tipo de Plan

• CIRC. CERRADO 2004 - REAJUSTE 2

Imprime: Si

Activo: Si

Fecha de Alta: 02/08/2004

Agenda

Nombre Est.	Ubic. Medial	C.F.F. 0	Sup. Terr. 337.5	Calle GRECIA	Nro. 596	Piso	Dpto.	Ubicación		Barrio POLIDEPORTIVO	Provincia
								Datos Catastrales			
Posic.Terr.	Estado	Sup. Terr.	C.F.F.	% Copropiedad	Mts. Fondo	Frente Cont.	Cuenta Loteo	Desig. Ofic.	Valor Edif.	Tasa.Terre.	Base Imponi.
Medial	Edificado	337.5	0	0	13.5	0			MZ 208		
									LT 17		
Nro. Mat.	Folio Real	Nro. de Rentas	Folio 1	Año 1	Folio 2	Año 2	Nro. Escritura	Registro			
630371	630371	180225789701									
Conexión	Categoría	Unidad Contrib.	Superficie Contrib.	Frente Contrib.	Condición IVA	Dato 1	Dato 2	Dato 3			
VIVIENDAS	Viviendas	0	0	0							

Domicilio Envío

Destinatario
TITTARELLI, GUILLERMO RAULDirección
PASO 215Localidad
GENERAL DEHEZA

Menú Usuario Terminar Calculadora Calendario Manuales



Tasa Serv. Prop.: sin Deuda

Servicio Agua: sin Deuda

Obra Red Gas Natural: cancelada

Obra de vivienda: cancelada.

11/11/2009



Municipalidad de General Deheza

DECRETO N°: 070/2009 “B”

VISTO:

Que el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza ha sancionado la Ordenanza N° 1898/09 en sesión ordinaria el día 19 de Noviembre de 2009; por la cual se autoriza a firmar al DEM escritura traslativa de dominio a favor de Guillermo Tittarelli.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49, Inc. 1º) de la Ley Orgánica Municipal N°: 8102.

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DE

GENERAL DEHEZA

DECRETA

Art. 1º.- PROMULGASE Y CUMPLASE la Ordenanza 1898/09 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza de fecha 19 de Noviembre de 2009.

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 20 de Noviembre de 2009.

**Cra. Silvia Bravo
de Scataglini**
Sec. Administración y Hacienda



Dra. ELMA I. SCATTOLINI

~~CARMONA CIMEÑEZ~~
JEFE INSPI UNID. ZONA 2
U.R.D. J. CELMAN